



**Castilla-La Mancha**

Vicepresidente Primero

Sr. D. Francisco Javier de Irizar Ortega  
Presidente del Consejo Consultivo  
De Castilla-La Mancha  
c/ Núñez de Arce, 12  
45071 TOLEDO

Estimado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.4 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, se solicita de dicho órgano el dictamen correspondiente al proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de Población de Castilla-La Mancha.

Haciendo constar la urgencia en la tramitación de dicho proyecto de Decreto, se solicita la emisión del dictamen con el plazo establecido en el artículo 51.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

En Toledo, a fecha de la firma digital,

José Luis Martínez Guijarro  
Vicepresidente Primero de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha